

Acosta, Antonio: *Los orígenes de la burguesía de El Salvador. El control sobre el café y el Estado. 1848-1890*, Sevilla, Taller de Estudios e Investigaciones Andino-Amazónicas, Universidad de Barcelona/Instituto de Estudios sobre América Latina, Universidad de Sevilla/Aconcagua Libros, 2013, XXVIII + 421 pp.

La comprensión de la formación del Estado, el cambio social y el desarrollo económico en América Latina ha sido objeto de múltiples estudios en las últimas décadas. Gianfranco Poggi (*The development of the modern State. A sociological introduction*, Stanford University Press, 1978) puso de relieve hace ya bastantes años que la formación del Estado moderno requería de la definición de un territorio soberano (independencia), la existencia de un deseo compartido (Constitución), una moneda común, un sistema fiscal homogéneo, un sistema legal general, una administración fuerte, un ejército con el que defender la soberanía, una policía con el que garantizar el orden interno y el cumplimiento de la ley y una economía integrada con un proyecto definido en el largo plazo. En la actualidad tenemos una idea bastante ajustada de los problemas a los que se enfrentó el Estado a comienzos del siglo XIX en América Latina y disponemos ya de una foto general de la región, pero todavía quedan algunos interrogantes por resolver, como es la comprensión de las diferencias regionales. Disponemos de estudios para los casos de Argentina, Chile, Brasil, Colombia o México, pero no contábamos con investigaciones de calidad para otros casos como algunos de los países centroamericanos.

La historia de El Salvador del siglo XIX ha recibido durante las últimas décadas la atención de múltiples investigaciones académicas de reconocidos profesionales como David Browning, Rafael Menjívar, Rafael Guidos, Eduardo Colindres, Héctor Lindo-Fuentes, Knut Walter, Derek Kerr, Aldo Lauria-Santiago, Patricia Alvarenga, Eugenia López, Sajid Herrera, Gregorio López Bernal y Xiomara Avendaño. La investigación que realiza Antonio Acosta en este libro no es una historia más de El Salvador del siglo XIX, como el mismo autor declara en la introducción. No es una monografía

especializada en temas económicos, una historia del café, o un estudio de la formación de la burguesía. Es mucho más.

La pregunta que se trata de responder en este libro es por qué si se dio un crecimiento económico en El Salvador a partir de mediados del siglo XIX y había un Estado que no puede ser caracterizado de débil, no se impulsó un desarrollo económico integral autosostenido, no hubo una modernización social y se terminó con una profunda fractura política en 1890. El autor explica que no se puede interpretar que una elite empresarial impulsó el crecimiento económico tras la independencia como repitieron hasta la saciedad las tesis liberales decimonónicas. Antonio Acosta parte del reconocimiento de que El Salvador tenía una sociedad heterogénea y desigual antes de 1850, y de que a mediados de siglo no había una burguesía nacional con un proyecto compartido, ni una oligarquía unificada como algunos historiadores defendieron durante décadas, sino diversos grupos dominantes que luchaban entre sí por preservar los privilegios heredados del pasado. El libro comienza con la expansión del café a mediados del siglo XIX y finaliza con el golpe de estado de 1890. Economía y Estado están bien entrelazados en este estudio.

El primer capítulo narra la transición que se dio durante la primera mitad del siglo XIX en las formas de organización de la economía, la sociedad y la política, poniendo de relieve las importantes herencias coloniales. Subraya la fuerte heterogeneidad social, la concentración de la propiedad de la tierra en muy pocas manos, la inexistencia de un mercado interno derivada de una pobre red de conexiones (camino, puentes, ríos, puertos), la dependencia de las exportaciones de añil, la profunda desigualdad en la distribución del ingreso y la presencia de una estructura fiscal basada en reducidos ingresos procedentes de impuestos indirectos regresivos (el mayor porcentaje recaía en las importaciones, quedando casi liberadas las exportaciones) en vez de directos progresivos sobre la renta y el capital.

El segundo capítulo describe cómo se fueron enriqueciendo los grupos dominantes. Para ello repasa cómo, al calor del negocio del añil, unas contadas familias se fueron enriqueciendo no solo con las exportaciones (apoyándose para ello en una demanda externa que crecía, unos precios que se elevaban, el control de la tierra y un costo ínfimo de una mano de obra abundante), sino además con el control de los negocios que se fueron generando con los contratos que el Estado fue ofertando para la construcción de las infraestructuras que se requerían (camino, puertos) para agilizar la producción y comercialización del añil. Subvenciones, bajos jornales y una reducida carga tributaria a las exportaciones fueron la clave para que unos pocos comenzaran a amasar grandes fortunas.

El tercer capítulo describe el sistema monetario imperante a mediados del siglo XIX, subrayando la falta de moneda acuñada, la inexistencia de una casa de moneda (se describen los sucesivos intentos fallidos de crearla) y la ausencia de un banco que facilitara las operaciones de crédito. Es interesante la descripción que se hace de la «habilitación», una especie de «reparto de mercancías» de la época colonial adaptado a las nuevas circunstancias del siglo XIX.

El cuarto capítulo analiza cómo la producción y exportación del café fue sustituyendo al añil a mediados de siglo, impulsado por el aumento de la demanda en los mercados internacionales, la elevación de su precio y la pervivencia de una mano de obra abundante y barata que permitía reducir los costes de producción sin necesidad de incorporar adelantos tecnológicos. La extensión del cultivo del café fue invadiendo las tierras ejidales y los medianos y grandes productores fueron convirtiendo una vez más a las poblaciones de las comunidades en mano de obra barata sobre la base del empleo de conocidas relaciones de producción coloniales (compulsión política).

El quinto capítulo se centra en el estudio de la formación de la Hacienda a mediados de siglo. Se relata cómo los ingresos indirectos regresivos fueron la base, quedando los directos universales y progresivos relegados. Era evidente que los grupos de poder que controlaban el Estado no querían hacer la reforma fiscal que se hubiera necesitado. Quedó así un sistema tributario que castigaba con gravámenes muy altos las importaciones, eximía casi por completo del pago de impuestos a las exportaciones (en manos de las más importantes familias del país) y liberaba del pago de contribuciones al producto generado por el trabajo y el capital. Paralelamente, se analiza la distribución de gasto público comprobándose que el porcentaje mayor de los egresos se realizaban en el pago de los gastos del ejército, los salarios y estipendios de la administración (un porcentaje elevado se lo llevaban los diputados y senadores) y el pago de la amortización de la deuda. Como se puede comprobar, la maquinaria fiscal estaba diseñada para beneficiar a unos pocos, pero lo más grave es que no era capaz de proteger la expansión de la industria interna (como sostenía la teoría al gravar las importaciones de manufacturas) ya que se encarecía sobremanera la importación de maquinaria y tecnología con lo que la productividad tenía que seguir recayendo en la explotación de la mano de obra. Resulta curioso que en El Salvador hubiera un control tan estricto sobre el déficit. Es un dato a tener en cuenta pues el resto de los países de América Latina (salvo el caso de Chile bajo la administración del ministro de Hacienda Rengifo) se caracterizaron por un abultado desbalance entre ingresos y gastos. Quizás esta anomalía del caso de El Salvador se deba a que se

han manejado las cuentas de los gastos programados por los ministros de Hacienda y que aprobaban las Cámaras (estas cifras las recogen las Memorias de Hacienda que los ministros presentaban para su aprobación) en vez de los gastos ejecutados. Esta diferencia entre gasto programado/ejecutado no se especifica con suficiente claridad en el texto. Es curioso comprobar también que en este período no se hubiera presentado ninguna propuesta de reforma fiscal, como se hizo en Chile, Colombia, México, Argentina o España por poner casos representativos sobre los que existen estudios monográficos.¹

En el capítulo sexto se analiza el triunfo del café a partir de la década de 1870 impulsado por la expansión de los mercados internacionales, la elevación de su precio, el bajo costo de la mano de obra y una legislación tributaria sumamente beneficiosa para los intereses de los exportadores. Es sumamente importante el estudio que se hace en este capítulo de las dificultades financieras que tuvieron que arrostrar los municipios y la escasa importancia que se dio a la instrucción pública.

El capítulo séptimo analiza con minuciosidad el negocio del café y cómo las obras en la mejora de las infraestructuras (puertos, caminos, ferrocarril, agua, alumbrado) fueron asignadas a las mismas familias de los exportadores, logrando en consecuencia que aumentase aún más la concentración de los ingresos.

El capítulo octavo narra las dificultades que se dieron en la creación del Banco Internacional de El Salvador (1880) y la Casa de Moneda (1883), poniéndose de relieve las dificultades que hubo para la expansión del crédito.

El capítulo noveno analiza la etapa de la consolidación del negocio del café y cómo la oligarquía cafetalera no vio la necesidad de hacer una reinversión de beneficios para aumentar la productividad interna. Se pone de relieve que el negocio de café, al estar basado en salarios bajos, no aumentó el consumo interno, lo cual se tradujo en la imposibilidad de un aumento de

1 Pérez Herrero, Pedro y Sanz Jara, Eva (coords.): *Fiscalidad, integración social y política exterior en el pensamiento liberal atlántico (1810-1930)*, Madrid, Instituto de Estudios Latinoamericanos/Marcial Pons, 2015; Pérez Herrero, Pedro: «Fiscalidad y Estado en el espacio atlántico (1787-1860): tres casos de análisis», en Cagiao Vila, Pilar y Portillo Valdés, José María (coords.), *Entre imperio y naciones. Iberoamérica y el Caribe en torno a 1810*, Universidad de Santiago de Compostela, 2012, 269-294; Pérez Herrero, Pedro: «Fiscalidad y política en Colombia (1821-1830): El pensamiento liberal de José María del Castillo y Rada», *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 17-2, 2012, 171-201; Pérez Herrero, Pedro: «The tax reform proposals of the Finance Ministers of México (1825-1854)», *Storia e Futuro. Rivista di storia e storiografia on line*, 30, noviembre 2012, <<http://storiaefuturo.eu/the-tax-reform-proposals-of-the-finance-ministers-of-mexico-1825-1854/>>.

las clases medias. La elevada riqueza de unos pocos convivía con la pobreza extendida de la mayoría de los habitantes. La miopía de unos exportadores impidió la creación de economías inclusivas generadoras de economías de escala con eslabonamientos internos.

Finalmente, en el último capítulo se describe el hundimiento de la Hacienda y el aumento de la deuda externa. Los impuestos indirectos regresivos siguieron primando sobre los directos progresivos; las importaciones siguieron estando castigadas; las exportaciones continuaron estando casi liberadas del pago de aranceles; y los gastos se concentraron en el Ejército, gobernación y pago de la deuda. La inversión en educación y salud fue testimonial; y la inversión en la creación de una administración pública de mérito y capacidad con la consecuente generación de la información básica para la formación de una Hacienda moderna (censos, catastros) fue nula.

En suma, la investigación de Antonio Acosta subraya que la transición de las formas estamentales de Antiguo Régimen a las liberales del siglo XIX no se dio como ha venido defendiéndose con la aprobación de las leyes de extinción de los ejidos sino bastante antes. Se constata que El Salvador no era una economía pobre, sino que fueron los intereses de una miope oligarquía los que impidieron que se generara una economía inclusiva como han puesto de relieve recientemente Daron Acemoglu y James A. Robinson (*Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*, Barcelona, Ediciones Deusto, 2012; la primera edición en inglés apareció en 2012). El presente texto pone de manifiesto las nefastas consecuencias que tuvo el hecho de que no se fomentara una mejor distribución de ingreso y un aumento de la productividad. Las oligarquías de El Salvador de mediados de siglo XIX construyeron un presente de riqueza a costa de hipotecar un futuro integrado. Controlaron coyunturalmente el Estado para obtener beneficios privados pero acabaron generando fuertes tensiones internas. A comienzos del siglo XX no casualmente los vaivenes de la demanda internacional y la lucha despiadada entre los grupos de poder internos por el control del Estado acabaron resquebrajando todo el sistema. A tesis parecidas ha llegado recientemente Thomas Piketty (*El capital en el siglo XXI*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2014) en su análisis de las más importantes economías del mundo a comienzos del siglo XXI.

El libro de Antonio Acosta es sin duda una excelente contribución a la comprensión de la historia de América, y de forma particular del Estado, la fiscalidad, la burguesía y el desarrollo económico en El Salvador en la segunda mitad del siglo XIX.—PEDRO PÉREZ HERRERO, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares.

Brown, Matthew and Paquette, Gabriel (eds.): *Connections after Colonialism: Europe and Latin America in the 1820s*, Tuscaloosa (AL), University of Alabama Press, 2013, 328 pp.

Publicado a raíz de un encuentro realizado en Cambridge, *Connections after Colonialism* es fruto tanto de una reflexión colectiva como de la convergencia de dos itinerarios relevantes y de singular interés en el campo de la llamada historia atlántica y de la historia de las revoluciones, como pusieron de relieve ambos coordinadores de la obra en sus respectivas publicaciones. De hecho, ubican su reflexión así como el reto que consiste en contraponer una historia historiográfica e ideológicamente consagrada —la historia atlántica, renovada en sus logros y fundamentos después de las conmemoraciones de los Bicentenarios— a la historia de revoluciones (ibero) americanas insertas entre dos épocas y dinámicas propias: la de las revoluciones atlánticas propiamente dichas y la de los imperios. No por eso se trata en esta obra colectiva de iniciar alguna que otra historia de los imperios, notable tendencia de la historiografía americanista que tiende a opacar precisamente los procesos políticos e intelectuales identificados en este libro. Como subrayan los coordinadores en una introducción cuidadosamente contextualizada, se trata de poner a prueba los paradigmas, ilustrados en gran parte, que han mediado en la historia de las relaciones entre Europa y América española en los años 1820, y de abrir el debate sobre el particular. En esta perspectiva, ambos continentes ya no son partes periféricas de un proceso global sino que desempeñan un papel central en el espacio atlántico como lo demuestran a ciencia cierta los capítulos dedicados a los cambios políticos en el mencionado espacio o a estudios de casos regionales.

Dicho de otra forma, esta aproximación a la historia atlántica en la época de las revoluciones —la «década contradictoria» de acuerdo con Brian Hamnett, o la «década bolivariana» según Matthew Brown— hace hincapié en continuidades, no enfoca la década olvidada de los años 1820 como un momento de escisiones y divisiones en el orden imperial sino más bien como una etapa dentro de un proceso y de un imaginario más amplio, caracterizado por influencias recíprocas en campos tan diversos como las estrategias militares, los proyectos políticos (fundamentalmente el constitucionalismo con vistas a las independencias iberoamericanas consumadas para 1825 y al periodo republicano que las sigue), las ideas políticas, el comercio y la fiscalidad así como el ámbito cultural. Por lo tanto, este libro busca romper con el análisis clásico de las revoluciones atlánticas, al enfocarlas desde una historia de las conexiones y circulaciones en el orden

intelectual, político, cultural y económico en el preciso momento en que se fueron fraguando los Estados-naciones. En este sentido, pone de relieve la persistencia de las «dinámicas imperiales» consumadas las independencias, junto a la afirmación de nuevas culturas políticas y nuevas estrategias comerciales en los espacios considerados. De hecho, las soberanías se pasaron a veces de un imperio a otro. Así sucedió con las actividades comerciales españolas, «rescatadas» en parte por los ingleses. La historia de estos vínculos olvidados es una de las constantes de unas historiografías patrias y luego nacionalistas asentadas en autores tales como Lucas Alamán, José Manuel Restrepo o Bartolomé Mitre y que llegan ocasionalmente hasta un siglo XXI ideologizado. Ahora bien, y como bien lo recuerdan varios de los autores de esta recopilación (J. Fradera, J. Sexton, S. O'Phelan y otros más), las independencias iberoamericanas y el manejo del concepto de soberanía que las acompañó no surgieron de la nada, no solo derivaron de un proceso endógeno y maniqueo (criollos contra «gachupines», republicanos contra monárquicos, etc.), dicho de otra manera de una ruptura del orden político e institucional.

Estas interacciones mutuas en la denominada era de las revoluciones así como la inscripción del proceso en la larga duración y el legado «colonial» dieron pie a varios debates historiográficos, debidamente recordados en la introducción (R. Palmer, E. Hobsbawm o, más recientemente, E. Van Young). Las recientes conmemoraciones del Bicentenario de las Independencias iberoamericanas no dieron al traste con esta perspectiva matizada y coherente a la vez. Un enfoque renovado acerca de las conexiones atlánticas después de las Independencias contribuyó más bien a reunir las distintas posturas historiográficas y poner de relieve el carácter azaroso de las periodizaciones referentes al nacimiento del mundo moderno, cuando los años 1830 les resultaron más pertinentes en términos institucionales a no pocos historiadores del período. De ahí las referencias a lo «atlántico» (en sus distintas acepciones), a lo «imperial» o a lo «transnacional», «global», hasta «hemisférico», entre otras modalidades de reconocer las circulaciones (hombres, ideas, comercio) entre varios espacios, redes y escenarios políticos y sociales y las influencias recíprocas, como lo evidencian los distintos capítulos de la obra (véanse el estudio de D. Rock y I. McIntyre sobre la influencia inglesa en el Río de la Plata). El término «revolución» plantearía otros tantos interrogantes, y más cuando las distintas historias oficiales de turno se apresuran a instrumentalizar la visión del pasado histórico. Otro tanto puede decirse de la historia de la esclavitud, confrontada más que otra vertiente de la historia social y económica a este tipo de disyuntivas.

Como ambos coordinadores pusieron también de relieve en sus obras anteriores, si bien la década de los años 20 vio la desintegración de los imperios ibéricos, no por eso significó la desaparición de las circulaciones y de los vínculos que los caracterizaron, tanto en términos de espacios como de actores. La formación de numerosos Estados independientes y soberanos influyó en cambio en las relaciones entre las antiguas potencias europeas, a la par que se fueron definiendo nuevas sociedades y nuevas políticas y se abrió —no es el menor logro de este tipo de estudios— una etapa sugerente y novedosa en la historia de las ideas entre dos mundos, tanto a nivel intelectual como constitucional, unas ideas compartidas como lo demuestran ampliamente varias de las contribuciones incluidas en esta obra colectiva (W. Fowler en el caso de México, M. Isabella, G. Paquette).—FRÉDÉRIQUE LANGUE, CNRS, París.

Chust, Manuel y Frasset, Ivana: *Tiempos de revolución. Comprender las interdependencias iberoamericanas*, Madrid, Taurus/Fundación MAPFRE, 2013, 335 pp.

La edición del libro *Tiempos de revolución*, de Manuel Chust e Ivana Frasset viene a confirmar la necesidad que en el panorama académico e intelectual sigue habiendo de este tipo de síntesis interpretativa, no solo para el ámbito iberoamericano, sino de una manera muy especial para el español. Cuando se leen relatos como los que aquí comentamos nos sorprendemos más y más de que durante tanto tiempo hayamos practicado y narrado una historia casi de espaldas a la perspectiva unitaria e interrelacionada de un proceso que, sin lugar a dudas, ha constituido uno de los hitos más trascendentales de la contemporaneidad: la crisis imperial de la monarquía hispánica y el surgimiento de una constelación de nuevas naciones al otro lado del Atlántico. Seguramente tienen razón aquellos que desde hace un tiempo reclaman una nueva historia, atlántica o no, que no solo sea capaz de superar los meta-relatos nacionalistas, sino también un eurocentrismo demasiado centrado en los efectos continentales de la Revolución Francesa y la construcción de la Europa post-napoleónica. Quiero pensar que este libro sea el primero de un proyecto que, más allá de su influencia en la historiografía latinoamericana, pueda suponer también un replanteamiento de la historia europea misma.

El libro que nos ocupa es una espléndida síntesis interpretativa de las interdependencias iberoamericanas. En cierta manera puede parecer un libro

colectivo, porque se sirve de manera pudorosa y honesta de lo fundamental de la nueva historiografía sobre los diversos ámbitos geográficos e históricos del continente americano. Pero estamos también y sobre todo ante un ensayo interpretativo que, además, mantiene una muy buena tensión narrativa y didáctica. La ausencia de notas a pie de página refuerza este valor ensayístico que no excluye, ni mucho menos, una abundante relación bibliográfica al final. A destacar también la cuidada parte gráfica del libro y la precisa cartografía histórica, aspectos todos ellos que auguran un éxito notable como manual y monografía universitaria.

El libro se abre con una clarificadora introducción y un sugestivo y claro «estado de la cuestión» que da un repaso a las tesis tradicionales y oficiales de la historiografía española e iberoamericana. Por estas páginas desfilan el cambio historiográfico de los años 60; las teorías de la dependencia y del subdesarrollo, pero también el auge del «regionalismo» y, sobre todo, la emergencia de los grandes relatos «providencialistas» y nacionales. Se acaba con un sugerente repaso a las interpretaciones hegemónicas entre las que se incluyen las de las «revoluciones atlánticas», la tesis de «las reformas borbónicas», la de la «disolución de imperios», de premisas braudelianas, la de las «revoluciones burguesas inconclusas», para finalizar con las tesis de «las revoluciones hispánicas», cuya influencia sobre las aportaciones más recientes sigue siendo muy destacada.

El desarrollo del libro se estructura en cuatro bloques siguiendo un orden cronológico y contextual. El primero abarca la segunda mitad del siglo XVIII, ámbito imprescindible para entender las transformaciones que conducirán a la «delgada línea roja» de la crisis de la monarquía hispánica de 1790-1808. En el segundo se incluyen dos periodos delimitados para el caso iberoamericano: aquel que va desde 1808 a 1810, caracterizado por «una independencia por el rey», en medio de la eclosión juntera a un lado y otro del Atlántico; y aquel otro que se significa de manera indeleble con la promulgación de la Constitución de Cádiz y que los autores denominan «las luchas por las soberanías» o por la libertad (1812-1814/1815). El tercer bloque introduce ya un punto de inflexión neto en el que «la independencia lo es también contra el rey». Y el último, desde 1820 hasta bien avanzada la década de los 30, es el de la institucionalización de las independencias y el de la construcción de las naciones.

La periodización no solo marca un ritmo histórico preciso y, de su mano, remite a una contextualización comprensiva, sino que es un instrumento imprescindible para entender dos de las líneas maestras que atraviesan este ensayo. En primer lugar, que el proceso de independencia y

revolucionario de América Latina no debe ser contemplado como un todo que desde el «providencialismo» casi metafísico de unas preexistentes y etéreas naciones conduce ineluctablemente a las independencias. En segundo lugar, que la propia dinámica interna, remite a un hecho cuya influencia es resaltada por los autores con gran precisión: la guerra, un elemento que se convirtió en un factor clave y dinamizador de los cambios con su capacidad de movilización y de culturización, al tiempo que constituye una explicación a las múltiples soluciones «cesaristas» que se articularon tempranamente en muchos territorios del Nuevo Mundo. Ver a lo largo del libro cómo van cambiando las propuestas al compás de la evolución externa e interna de los acontecimientos constituye sin duda la mejor manera de deshacer cualquier consideración monolítica y providencialista del proceso independentista. «Comprender» las independencias para los autores es no solo adentrarse en un contexto comprensivo de causas y factores, sino también y de manera especial introducir una periodización y contemplar la dinámica cambiante del proceso.

Lo reseñable de este ensayo no es la «actualización» del «relato de independencia» de cada uno de los ámbitos geográficos y políticos del viejo imperio español, sino su reinterpretación y lectura en tanto que partícipes de un más amplio proceso revolucionario liberal en contra de un Antiguo Régimen de peculiares y especiales connotaciones «coloniales». La secuencia, por tanto, no es necesariamente la consabida «modernidad-independencia» del modelo «guerrista», sino más bien la de «revolución-independencia», tal como se pone ya de manifiesto en el propio título del libro. Una premisa que, al tiempo que ayuda a la deconstrucción del meta-relato de las independencias, propicia su inserción en su auténtica y compleja dimensión social. La conclusión es clara: «la cuestión nacional de las independencias opacó la cuestión social de las revoluciones liberales que suponían las independencias».

Se establece, en consecuencia, una relación no problemática entre revolución e independencia, pero en donde esta última no aparece de manera primigenia, sino como opción que se va articulando en relación con los vaivenes políticos peninsulares, de manera muy especial con el absolutismo fernandino. La dualidad entre «realistas» e «insurgentes», por tanto, solo se establece con gran nitidez cuando los proyectos autonomistas e inclusivos del primer liberalismo hispánico ceden ante la realidad de un proyecto fernandino no solo absolutista, sino profundamente patrimonial, aspecto este último, por cierto, todavía por dilucidar en toda su dimensión política y en sus múltiples vericuetos. Buen reflejo del mismo es la reiteración, en la gran

mayoría de las cartas y documentos constitucionales americanos, de la fórmula gaditana de que la nación no es patrimonio de ninguna persona ni de ninguna familia, toda una prédica profundamente antidespótica.

Desde hace muchos años, el excelente libro de J. Lynch puso de relieve el nexo existente entre los acontecimientos a partir de 1808 y las reformas borbónicas precedentes. La nueva ordenación del territorio derivada de estas propició un nuevo marco de prácticas políticas, así como la emergencia y consolidación de nuevos intereses que, sin solución de continuidad, enlazarían con las prácticas y procesos del primer liberalismo. Cabildos, intendencias, audiencias, capitanías generales, virreinos y tantas otras estructuras socio-territoriales e institucionales diseñaron una trama sobre la que se superpusieron, reorientándolas en otras direcciones, las prácticas, los lenguajes, los intereses y la cultura de este primer liberalismo. Hay una consecuencia inmediata de esta realidad, perfectamente señalada por los autores: la peculiar tensión que se introduce durante el proceso revolucionario entre individuo y territorio, con todas las consecuencias que aquella tiene a la hora de establecer el sujeto de soberanía. A resaltar también el extraordinario papel desempeñado en muchos casos por las diputaciones provinciales como germen de la asunción de una soberanía territorial que viró hacia la creación de ámbitos legislativos territoriales o «estatales», sentando así las bases del federalismo. El tratamiento de este interesante aspecto les sirve además a los autores de excusa para marcar distancias respecto a las tesis unilaterales de la permanencia de elementos corporativos, especialmente locales, en el proceso revolucionario, resaltando, por el contrario, la emergencia de las experiencias nuevas y novedosas del liberalismo.

La notable influencia de la Constitución de Cádiz en el proceso revolucionario americano es puesta de relieve de manera particular en el libro. Tal vez, de las múltiples influencias, la más sorprendente, por general, es la de la práctica política y representativa establecida en torno a ayuntamientos y diputaciones, una herencia imperecedera de la Constitución gaditana y que, en el caso español, tiene sus ecos de permanencia en la cultura política del progresismo decimonónico. La «cultura constitucional» en territorio americano es algo que, exactamente igual que ocurre en el caso metropolitano, debería rastrearse más allá de los momentos de crisis a partir de 1808. Es un terreno todavía en gran parte ignoto. Pero lo que resulta evidente, tal como enfatizan los propios autores, es que tanto la práctica constitucional como representativa es consustancial al proceso independentista americano. En consecuencia, lo es también a la emergencia del nuevo estado y a la construcción de la nación. Una realidad que confirma la extraordinaria

cantidad de documentos, normas y textos constitucionales elaborados, discutidos o promulgados a lo largo de los escasos treinta años de duración del proceso.

Cuando se acaba de leer este ensayo, el lector se confirma en la intuición que tuvieron algunos contemporáneos de que el eje de la política mundial había sufrido un gran desplazamiento con las revoluciones americanas. Si ello es así, resulta evidente que la historia europea y la americana está necesitando de una nueva visión de historia global para el primer tercio del siglo XIX, como mínimo. De momento, *Tiempos de revolución* puede exhibir como gran mérito el haber proporcionado una espléndida síntesis interpretativa de unas independencias solo comprensibles como parte de un proceso revolucionario complejo que, entre otras, propició la emergencia de una constelación de nuevos estados-nación en el seno del antiguo imperio de la monarquía hispánica.—CARMEN GARCÍA MONERRIS, Universitat de València.

Eraso, Yolanda: *Representing Argentinian Mothers. Medicine, Ideas and Culture in the Modern Era, 1900-1946*, Clio Medica 92, Amsterdam, Editions Rodopi, 2013, 293 pp.

Representing Argentinian Mothers es una investigación que trata de los determinantes socioculturales que han influido en las representaciones de la maternidad en Argentina entre 1900 y 1946. Es un estudio sólido, bien estructurado en sus distintas partes y capítulos y exhaustivamente documentado en el que destaca, sobre todo, la calidad y elaboración del enfoque multidisciplinar e histórico al que apela. Introduce aportes importantes, por lo que representa un avance inestimable para campos de estudios como la historia intelectual y cultural, de género y la de los saberes y prácticas médicas en América latina. Debido también a su implicación y a su cruce con procesos amplios de construcción de marcos ideológicos y socioculturales, como la nación y el Estado, presenta además un especial interés para los especialistas en la historia de la Argentina de la primera mitad del siglo XX.

El foco del ensayo está puesto en las formas variables que adquirió la construcción de un conjunto de representaciones sobre lo maternal, compuesto por discursos competitivos. Se analiza sobre todo cómo a través de distintas coyunturas el discurso médico sobre el tema en cuestión se articuló, e incluso compitió con otras áreas: el pensamiento católico, la prensa y la creación literaria y pictórica. La investigación se centra en la provincia de

Córdoba, aunque buena parte de sus análisis y ejemplos son tomados de la ciudad de Buenos Aires, con la intención explícita de contrastar ambas realidades y, sobre todo, de amortiguar los peligros de las generalizaciones superficiales en un país de tan marcada heterogeneidad. De hecho, los capítulos iniciales del libro —los que analizan de manera más específica los avatares de la construcción de un discurso médico sobre lo maternal— están organizados a partir de un juego de espejos entre la realidad porteña, más cosmopolita, y la cordobesa, más apegada a una ideología católica de tipo tradicional, al menos en los temas que aborda el estudio. Para analizar la cuestión la autora elige explorar de manera especial las prácticas y los conceptos derivados de determinadas instituciones maternas y sanitarias, a los que, en un movimiento metodológico importante, prioriza por sobre el análisis de la legislación y los debates en ella originados. Un ejemplo claro de esta estrategia es el análisis que hace de la aplicación de las teorías eugenésicas en los años 30, que le permite matizar aspectos de las interpretaciones predominantes sobre su influencia, aplicación y sus distintos tipos en Argentina, derivadas de los estudios de Nancy Leys Stephan.

La apelación a un abordaje metodológico multidisciplinar y multidireccional deriva de la complejidad del propio objeto de estudio: las representaciones, como los imaginarios, no admiten aproximaciones esquemáticas o unilaterales. Destaca en este aspecto el intento explícito de la autora de superar la insuficiencia de determinadas versiones, particularmente parciales, de los estudios culturales, de género o de la medicina e incluso del psicoanálisis, como se ve de forma clara en el capítulo sobre la subjetividad de la madre de acuerdo a la mirada artística. Se nos propone por tanto, y de manera inteligente, antes que un desarrollo basado en la mera comprobación de unos modelos cerrados, uno ajustado a «direcciones» performativas que permite, junto al enfoque multidisciplinar ya mencionado, el despliegue de una mirada histórica superadora. La riqueza del abordaje se hace evidente en las posibilidades que abre para captar la riqueza significativa de los desplazamientos y cambios en la idea de maternidad, su tema central, y también en los matices que introduce en conceptos clave como el de «medicalización», al someterlos a la exigente prueba de las variaciones socio históricas de las regiones argentinas que analiza.

El libro se divide en tres partes. La primera, «The Medical Record», estudia la mirada médica sobre la maternidad en dos periodos. Analiza el uso discursivo y las metáforas utilizadas por los médicos especialistas (sobre todo los obstetras) y otros grupos para referirse al cuerpo de las madres en una primera etapa (1900-1930), caracterizada por un intenso proceso de

medicalización de la infancia y la institucionalización de la pediatría y la obstetricia como especialidades. Parte para ello de las distintas conceptualizaciones y maneras de tratar las desviaciones sociales en la época: infanticidio, aborto y abandono de niños. Para un segundo periodo (1930-1946) estudia aspectos del proceso de construcción de un biotipo orientado eugenésicamente y las nuevas representaciones corporales que surgieron, ajustadas a objetivos y valores sociales deseables como la abnegación, el sacrificio y la fuerza física. En la segunda parte, «The Textual Record», la autora complejiza la cuestión, y de paso mide la importancia relativa del discurso médico y sus afanes hegemónicos, al dar cabida a otros discursos. Se orienta de manera especial a desgranar los usos políticos de lo maternal y los imaginarios que de forma competitiva surgieron en la época a partir de distintos focos mediáticos. Basa su análisis en una muestra de artículos publicados en dos periódicos cordobeses, el católico *Los Principios* y el más liberal *La Voz del Interior*, que en las particulares campañas que organizó sobre el tema mostró una interesante conjunción con aspectos programáticos del pensamiento de grupos feministas locales. El estudio de la prensa es complementado a su vez por un acercamiento a las representaciones de la maternidad que circulaban por la ficción literaria de la época. La tercera y última parte, «The Visual Record» —según mi opinión la más original de las distintas secciones del libro y, por tanto, la que más flancos ofrece para las objeciones—, nos introduce en los espacios socioculturales del periodismo fotográfico y de la producción pictórica. En el primero se observa cómo, en un giro propio de la modernidad emergente de los años 30, nuevos matices son introducidos en la tensión entre discursos maternales gracias a la fotografía y sus criterios de reafirmación de la «verdad» o la autenticidad. En el segundo, la actividad pictórica y las bellas artes, campo atravesado como todos los demás por visiones antagónicas y cambiantes de la maternidad, a pesar de su masculinidad hegemónica, parecen sin embargo haberse abierto espacios de enunciación para algunos aspectos determinantes de la subjetividad femenina y para el señalamiento de algunas de sus ansiedades específicas con respecto a lo maternal.

Como he señalado, se trata de un excelente ensayo en todos los aspectos. Sin embargo, desde mi punto de vista y en aras de forzar aún más la interrelación con las disciplinas con las que la autora dialoga, creo necesario puntualizar algunas cuestiones. En primer lugar, y dado que el discurso médico, como todo discurso, no se produce en el vacío sino que emerge de un entramado material, cultural y organizativo, creo que por momentos el ensayo apela a una consideración poco problematizada del proceso de

constitución de un campo médico profesional en la primera mitad del siglo XX. La complejidad de ese proceso, dada la cantidad de proyectos alternativos y de actores que en él participaron es el tema de los importantes trabajos de Susana Belmartino. Su consulta hubiera sido importante como complemento del proceso de construcción discursiva que la autora aborda. Por otra parte, y teniendo en cuenta que entre los objetivos centrales del ensayo está el de romper con esquemas rígidos a través de una propuesta multidisciplinaria y multifocal, algunos pasajes muestran sin embargo una cierta unidireccionalidad temática. Se da cuenta de la incidencia del discurso médico en otras áreas socioculturales, pero poco se nos dice sobre la influencia de esas áreas —salvo en los casos en que intervienen los médicos católicos y sus instituciones— sobre el campo y el discurso médico. Como consecuencia de ello, y a pesar de todos los matices que sin duda correctamente se introducen, dicho discurso, poco contaminado por los demás, aparece en algunos pasajes como un determinante más bien externo del proceso social y cultural que se aborda. Frases como «penetración» de las ideas médicas en la sociedad parecen así sugerirlo. Por último, en el capítulo que trata de la subjetividad de la madre de acuerdo a la mirada artística, creo que el hecho de que la presencia femenina en el campo artístico haya sido poco tomada en cuenta —ni como telón de fondo, ni a modo comparativo—, hecho que sí se hace en el periodístico, hubiera merecido a mi juicio una argumentación más explícita y compleja por parte de la autora. Si el conocimiento y las representaciones (y los silencios) son socialmente construidos, en términos de Helga Nowotny y Raymond Williams, creo que ese vacío sociocultural, que fue también una construcción histórica, debería haber pasado con mayor énfasis al centro del argumento. Ello, más allá del correcto tratamiento que se hace de los canales por los cuales se filtró la subjetividad femenina en el mundo masculino de los salones y el sistema de premios y reconocimiento artístico de la época. Por obvia, dicha carencia, según mi opinión, debilita de algún modo la fuerza con que la autora apela, en otros aspectos con mucha eficacia, a la historicidad como visión superadora de otras miradas, sin duda más lineales, sobre las representaciones de la maternidad, como las de ciertas visiones psicoanalíticas.

Estas puntualizaciones, que intentan más bien ser un diálogo con una propuesta novedosa y muy rica, de ninguna manera desmerecen el conjunto del trabajo que es sin duda una lectura imprescindible para comprender aspectos claves de la realidad social argentina de la primera mitad del siglo XX.—RICARDO GONZÁLEZ LEANDRI, Instituto de Historia, CSIC, Madrid.

Harmer, Tanya y Riquelme Segovia, Alfredo (eds.): *Chile y la Guerra Fría global*, Santiago de Chile, Instituto de Historia/RIL editores, 2014, 321 pp.

En estos tiempos de doble conmemoración (ambas guerras mundiales) y pese a la variabilidad de los temas que se desgajan de las investigaciones más acuciosas sobre el período, no podía faltar alguna que otra referencia al papel desempeñado por naciones no europeas en el desarrollo del conflicto, y más cuando otros dos temas sobresalen en la historiografía de un tiempo presente constantemente enfrentado con pasados que no siempre «pasan» y con la instrumentalización de la memoria. Estos dos temas, la descolonización y la Guerra Fría, han tenido sus exegetas y siguen siendo objetos de investigaciones novedosas, conforme se van abriendo los archivos clave —tanto estatales como privados y de organismos internacionales— para esta secuencia histórica de por sí ya globalizada. *Chile y la Guerra Fría global* viene en este aspecto a colmar un vacío en la historiografía de las relaciones internacionales, más particularmente de la historia de los conflictos, y de las circulaciones de hombres e ideas en el sentido lato de la palabra entre Europa y el continente americano. De las dos orientaciones que más han sobresalido hasta ahora en la historiografía aludida —el tema castrense y las formas de colaboración militar en ambos sentidos, y la difusión del comunismo y del socialismo revolucionario junto al movimiento de los no-alineados— ambas han sido ya ampliamente tratadas en el caso de Chile y de los países del Cono Sur. En especial se conocen bien ciertas modalidades de formación y circulación de militares y otros expertos castrenses entre la vieja Europa y el continente americano (hay estudios notables sobre Colombia, Chile, Argentina), colaboración ampliamente favorecida por cierto tipo de migraciones, *i.e.* de oficiales de los países del Eje refugiados en tierras americanas.

Fruto de una colaboración internacional —más precisamente de un seminario—, este libro refleja por lo tanto el estado de la cuestión y de los debates en torno al estudio de la Guerra Fría, conflicto «invisible» por naturaleza, de su conceptualización en Chile y en el exterior, de sus consecuencias a escala mundial, hemisférica/interamericana o regional, de lo que A. Riquelme caracteriza precisamente en su propio análisis como «los intrincados nexos entre lo nacional y lo global», dicho de otra forma, las influencias recíprocas entre actores políticos nacionales e internacionales. Al igual que otros autores, pone de relieve la convicción ampliamente difundida en el medio político o cultural (extrema derecha y centro izquierda en el caso de Chile) de que el mundo enfrenta un conflicto de carácter total, globalizante, resultante de la

expansión del comunismo. Aunque compartieron la visión de un conflicto global enfrentando el campo progresista liderado por la Unión Soviética y el campo imperialista (Estados Unidos y sus aliados), los comunistas no dejaron de combatir esa visión centrada en el lema del «partido del extranjero», revirtiendo la problemática hacia una denuncia del imperialismo norteamericano, de sus tratados y alianzas continentales —y más allá— tanto en lo estratégico como en lo económico. Basta con mencionar al respecto los tratados de Río de Janeiro (1947), de Bogotá (1948) y los distintos pactos militares trabados con EEUU (1952 para Chile). Esta coyuntura chilena que evoluciona paralelamente a un escenario mundial dividido en dos bloques, no difiere mucho en ese aspecto de otras circunstancias continentales (véase sobre el particular el auge del populismo). En cambio, la presencia de un Frente Popular de 1938 (involucrando a radicales y comunistas) tiende a matizar y orientar la percepción que del contexto bélico y de sus avatares se tiene.

El papel de los vecinos ante las «actividades comunistas» y las respuestas políticas y represivas, en términos de policía política (F. Aparicio, R. García Ferreira) o al revés, de integración y cooperación interamericana (F. Purcell), también despiertan el interés de los contribuyentes en el sentido de una búsqueda de la paz o de alianzas de regímenes autoritarios. Basta con recordar en ese aspecto la llamada «Operación Cóndor», estrategia anticomunista coordinada por las dictaduras militares del sur del continente para exterminar a los militantes revolucionarios de la región. Algunos episodios de los más significativos, como fue el caso de la vigilancia que se le aplicó a Pablo Neruda, se analizan detalladamente dentro de esas lógicas regionales que involucraron servicios de inteligencia como los de Brasil o de Uruguay. Los lemas anticomunistas, de larga tradición en Chile desde la década de 1910 y especialmente con la ilegalización durante la dictadura de Ibáñez (1927-1931) del Partido Obrero Socialista fundado en 1912, amén de la ruptura del gobierno de González Videla con los comunistas en 1947, vuelven a asomar con motivo de la «campana del terror» de las elecciones presidenciales de 1964 (M. Casals), en un contexto continental marcado por la impronta de la Revolución Cubana, las luchas sociales y el auge de las propagandas dentro de un escenario de Guerra Fría trasladada al continente americano en su conjunto. El temor de Estados Unidos, y especialmente del presidente Nixon y de su consejero de seguridad nacional Henry Kissinger, hacia un desequilibrio de fuerzas dentro del sistema interamericano se había amplificado además con la presencia de Castro en Cuba y de Allende en Chile.

Uno de los retos asumidos por esta obra consiste en conciliar precisamente visiones de la Guerra Fría fuera y dentro de Chile entre las décadas de

1940 y de 1980, producidas predominantemente por la historia diplomática o el estudio de las relaciones internacionales y rescatar sin embargo aproximaciones y experiencias a veces muy distintas (*i.e.* el Cuerpo de Paz de Estados Unidos en Chile). Varios capítulos analizan la manera cómo, más allá de la contienda ideológica y de la lógica de bloques de la Guerra Fría, las relaciones con los PC, sindicatos o ciertos gobiernos europeos (Italia, Suecia), las redes de solidaridad que se tejen a raíz del golpe, llevaron sin embargo a una «nueva inserción internacional del comunismo chileno» (O. Ulianova) después del golpe militar que acaba con la vía pacífica y realista llevada por Allende en contraposición a la vía armada perseguida por los partidos comunistas ortodoxos y grupos guerrilleros inspirados por la Revolución Cubana (caso del MIR, Movimiento de Izquierda Revolucionaria, desde mediados de los años 60). Uno de los temas relevantes del libro es en este aspecto la reorientación de los partidos comunistas europeos (eurocomunismo), especialmente del Partido Comunista Italiano, y su acercamiento a otras corrientes políticas, como la democracia cristiana, punto de partida de repetidos debates y enfrentamientos dentro del PCCh, sobre el tema del pluralismo y de los disidentes incluso después del canje de prisioneros y de la liberación de su secretario general Luis Corvalán en 1976. Este vaivén entre circunstancias nacionales y problemáticas internacionalizadas, constantemente logrado y profundizado por los distintos autores, junto a la precisión de los datos y análisis consignados hacen de esta obra colectiva una referencia para los estudios de historia política contemporánea no solo en el caso del continente americano sino también a nivel de una historia de las ideas globalizada antes de tiempo.—FRÉDÉRIQUE LANGUE, CNRS, París.

Hidalgo Nuchera, Patricio: *Antes de la Acordada. La represión de la criminalidad rural en el México colonial (1550-1750)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Servicio de Publicaciones, 2013, 236 pp.

El presente trabajo del profesor de la Universidad Autónoma de Madrid Patricio Hidalgo Nuchera se centra en la problemática de la criminalidad en el ámbito rural en Nueva España y sus consecuencias jurídico-institucionales. Esta obra tiene como objeto el estudio de los factores que originaron la creación de «la Acordada», en especial el fracaso de las instituciones que le antecedieron en esa función como la Santa Hermandad y la Sala del Crimen.

La criminalidad ha sido considerada como expresión de la marginalidad y las diferentes autoridades a lo largo de la historia han tomado medidas

destinadas a acabar con ella pues significaba un ataque contra la paz social y el orden establecido, así como un entorpecimiento de las actividades económicas. El México colonial entre los siglos XVI y XVIII, estudiado por el doctor Hidalgo en el presente trabajo, también fue afectado por la criminalidad, como no podía ser de otro modo. Los caminos y rutas comerciales que unían puertos, ciudades, regiones ganaderas e importantes yacimientos mineros se convirtieron en ámbito de acción de criminales, donde los carruajes con ricas mercancías se hallaban en dificultades en numerosas ocasiones por el asalto de bandoleros.

Esta problemática ya despertó en el pasado el interés de historiadores como Fernando Casado, Alicia Bazán, Bárbara G. Montgomery, Colin M. MacLachlan, Adriana Terán, Odette María Rojas o María Luisa Rodríguez-Sala. Todos ellos han investigado sobre este fenómeno fundamentalmente mediante la documentación producida por la jurisdicción especial surgida en el año 1719 concedida por el virrey Valero al provincial de la Santa Hermandad don Miguel Velázquez Lorea, pero hasta la publicación de este trabajo no se contaba con una monografía específica que estudiase los antecedentes.

La singularidad e importancia del estudio del doctor Hidalgo Nuchera se encuentra en que se centra, como no se había hecho hasta el momento, en un estudio profundo del bandolerismo en Nueva España y las repercusiones jurídicas que causó. Para ello ha analizado una numerosísima documentación en el Archivo General de Indias de Sevilla (inérita hasta ahora) sobre la institución que tenía la función de la protección y seguridad en el ámbito rural, tanto en España como en el Nuevo Mundo: la Santa Hermandad. El profesor ha indagado también al respecto de las distintas opciones propuestas por las autoridades durante la década de los 80 del siglo XVII hasta la concesión de la Acordada en la segunda década del XVIII. Un objeto central del trabajo ha sido desentrañar el modo de resolver en aquellos años por un lado el procedimiento judicial y los modos de aplicar las sentencias (penas y castigos); por otro lado la financiación de los hombres destinados a aplicar las medidas propuestas.

Como en otros muchos aspectos del Antiguo Régimen las dificultades en dirimir los ámbitos jurisdiccionales están presentes en esta problemática y son estudiados por el autor. Antes del establecimiento del juzgado de la Acordada tenían problemas en arbitrar sus competencias los alcaldes de Hermandad y los oficiales del Sala del Crimen, organismo judicial con jurisdicción en la materia hasta entonces. Por otra parte la cuestión económica del mantenimiento de las cuadrillas de hombres destinados a prestar los servicios

de seguridad fue un asunto muy controvertido. Los costos debían ser asumidos por los mismos habitantes del territorio, ya que los virreyes y otras autoridades no querían que fuesen asumidos por la Real Hacienda, lo que provocó conflictos que llegaron al Consejo de Indias.

La obra del doctor Hidalgo nos permite conocer la evolución histórica de la Santa Hermandad en Castilla con la intención de cómo y porqué se introdujo en las Indias en general y en México en particular, así como las razones por las cuáles a partir de la segunda mitad del siglo XVII dejó de ser tan efectiva como hasta entonces. La solución tomada fue la aparición de patrullas de protección, conocidas como guardas mayores de caminos, sustentadas por particulares, de manera especial por comerciantes y hacendados, principales afectados por los asaltos ocurridos en el tránsito fundamentalmente de ida o venida desde la ciudad de México. El virrey conde de Galve las sustituyó en 1601 por provincialatos de Hermandad, quitando una de las principales competencias a la Sala del Crimen por su inoperancia. Sin embargo estas medidas fueron revocadas por el Consejo de Indias. Galve optó por institucionalizar los antiguos guardas mayores de los caminos, aunque con ello perpetuaba el cobro de peajes como una fuente de numerosos abusos. En cuanto al despojo de autoridad a la Sala del Crimen, ya a principios del siglo XVIII se instituye la Acordada, que en definitiva se convertía en la institución que tuvo la facultad de ejecutar las sentencias de muerte no apelables por derecho sin dar previo aviso a la Sala del Crimen. Esta medida fue tomada con la intención de debilitar a los poderosos alcaldes del crimen. El encargo se hará de forma permanente y en exclusiva en la persona del alcalde provincial de la Santa Hermandad (entonces Miguel Velázquez Lorea). En 1722 fue sancionado por Felipe V, lo que desencadenó que la Sala del Crimen dedicase numerosos ataques contra el titular de la Acordada con la clara intención de deslegitimarlo y así recuperar sus anteriores competencias. A partir de ese momento hubo en Nueva España una dualidad de medios para atajar el bandidaje rural: el provincial de la Hermandad comisionado con la Acordada y los guardas mayores de caminos. Esta situación se mantuvo hasta 1746 cuando el primero acabó controlando a los segundos con el triple título de provincial de Santa Hermandad, juez de Acordada y guarda mayor de caminos. Esta nueva jurisdicción especial se mantuvo vigente hasta 1812.

La obra está organizada en cuatro capítulos, más unas páginas preliminares sobre los antecedentes historiográficos y agradecimientos, un capítulo introductorio y una breve recapitulación final, además del habitual apartado dedicado a detallar las fuentes y bibliografía usadas.

En lo referente al contenido los cuatro ejes del trabajo son un estudio de la Santa Hermandad, con un análisis de su desarrollo como institución en España y su implantación en Nueva España (capítulo 1); las estrategias del virrey Galve y su reforma de la 1689 para atajar el fenómeno del bandolerismo (capítulo 2); la creación de la jurisdicción especial de la Acordada, como medio para solucionar el problema del bandidaje rural a principios del siglo XVIII (capítulo 3); y finalmente las consecuencias de la creación de la Acordada (capítulo 4).

Es de gran interés el amplio apartado documental (en anexo) con la transcripción de doce documentos inéditos hasta el momento, entre los que encontramos autos, títulos, instrucciones, reales provisiones y cédulas, de gran interés para los investigadores que se acerquen a este trabajo en busca de una información detallada del fenómeno aquí estudiado.

Por tanto, para concluir, *Antes de la acordada. La represión de la criminalidad rural en el México colonial (1550-1750)* es una obra de gran importancia dado que viene a completar el campo de los estudios sobre el fenómeno de la delincuencia rural en este importante territorio de los dominios españoles en América, pero también el de los conflictos jurisdiccionales tan característicos del Antiguo Régimen.—SIGFRIDO VÁZQUEZ CIENFUEGOS, Universidad Carolina de Praga.

Kramer, Wendy; Lovell, W. George y Lutz, Christopher H: *Saqueo en el archivo. El paradero de los tesoros documentales guatemaltecos*, La Antigua Guatemala, CIRMA y CEUR, 2014, XXXIV + 65 pp.

El hallazgo de los libros segundo y tercero de las Actas de Cabildo de la ciudad de Guatemala es el origen de este delicioso libro en el que sus autores, además de dar a conocer su existencia, se detienen en desentrañar la historia de algunos de esos cientos de legajos que han ido desapareciendo de los archivos en los que se depositaron: cómo es posible, por ejemplo, que el *Popol Vuh* o el *Códice Mendoza* no se encuentren en Guatemala, sino en repositorios académicos de Estados Unidos y Europa.

En la primera parte de su trabajo, los autores —que llevan trabajando en equipo desde hace más de treinta años— se preguntan cómo fueron a parar estas actas a la Hispanic Society en Nueva York. ¿Quiénes eran los agentes del Sr. Huntington? ¿Quiénes trabajaron con estas actas antes de que se guardaran en su actual emplazamiento? ¿Dónde se encuentran los libros

que faltan? Con exquisita prudencia, Wendy Kramer, George Lowell y Christopher Lutz analizan los diversos medios de coleccionar documentos que se han ido sucediendo a lo largo de los siglos, distinguiendo entre regalos institucionales, saqueos descarados, robos y compras por libreros o particulares que, en la mayoría de los casos, eran ventas legales, dándonos pistas valiosísimas para poder seguir el rastro de otras colecciones.

Dos anejos completan el volumen. El primero es un informe de Karl H. Berendt de 1877, que recoge las colecciones de documentos que existen hoy en Guatemala. El segundo es la lista de los 83 títulos de la sección VII del catálogo 418 que hizo Karl W. Hiersemann para Archer Milton Huntington.

Como nos muestran los autores de este libro, muy a menudo los archivos dan sorpresas. Atónito se quedó el profesor Jacques Heers cuando a finales de los ochenta del siglo pasado, revolviendo entre los anaqueles del Archivo de Estado de Génova, se encontró con una caja que contenía un buen número de ducados de oro impresos en la ceca genovesa hacia 1540. Las monedas sirvieron entonces para hacer regalos institucionales de la ciudad.

Hace una decena de años en otro repositorio estatal, el Archivo General de Simancas, la bibliotecaria Isabel Aguirre tuvo la fortuna de encontrar un legajo —perdido en opinión de todo el mundo— que contenía nada menos que las probanzas del juicio que Francisco de Bobadilla efectuó a Cristóbal Colón en 1500 y que acarrió su destitución y envió a la Península. Un documento que nos ha arrojado mucha luz tanto sobre los primeros años de la vida en la Española como sobre la forma y manera en la que el genovés y sus hermanos ejercían el poder en la incipiente colonia.

Muchos de los avatares de esos documentos viajeros que nos narran Kramer, Lowell y Lutz son parecidos, si no iguales, a lo que ha ocurrido con la transmisión de los escritos colombinos. Veamos un par de casos. En 1990, en el catálogo de una librería anticuaria de Tarragona se puso a la venta un cuadernillo que contenía la transcripción de nueve cartas enviadas por Colón a los Reyes Católicos, dos de ellas desconocidas. El manuscrito, que se ha titulado *Libro Copiador*, fue adquirido por el Estado español y hoy está depositado en el Archivo General de Indias.

La documentación privada del primer almirante quedó, como era lógico, en manos de sus descendientes los duques de Veragua. Durante buena parte del siglo XVIII las casas de Veragua y Alba estuvieron unidas hasta finales de siglo. Cuando ambas casas se separaron, también lo hicieron sus archivos. En 1892 la duquesa de Berwick y Alba publicó documentos de un legajo que había encontrado en su biblioteca que con el título marcado de «Inútiles. Buenos para el carnero» contenía, entre otros documentos, ocho

cartas autógrafas de Colón, siete dirigidas a fray Gaspar de Gorricio entre 1498 y 1501 y otra a su hijo Diego del 29 de abril de 1498. Por supuesto, la duquesa, que se declara en el prólogo de su libro mujer «de escasa erudición», no nos dice quién fue el archivero que hizo tan importante descubrimiento. Todos estos documentos han estado a disposición de los investigadores en el Palacio de Liria una o dos tardes a la semana, previa petición. Pero he aquí que la Fundación Casa de Alba, necesitada de liquidez, decidió hace unos meses subastar la carta de Colón a su hijo Diego, señalando que en ella se trataba solo de asuntos familiares y que no había sido escrita en el Nuevo Mundo. Afortunadamente, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha prohibido a la casa Christie's subastarla por 21 millones de euros.

Por su parte, los duques de Veragua vendieron la documentación que tenían sobre Colón al Estado español, que la entregó al Archivo General de Indias después de la exposición de 1929. Así pues, estos autógrafos colombinos, procedentes de un mismo fondo, se encuentran en dos sedes. Lo que nos lleva a preguntarnos sobre la conveniencia de su separación, pese a la legalidad de la propiedad por parte de ambas. Pero esta es otra cuestión.

Volvamos al libro que nos ocupa. Los autores nos dejan con la miel en los labios. Ahora sabemos que, gracias a la generosidad del Dr. Van Doesburg, ha sido posible localizar esos dos legajos de las actas del cabildo guatemalteco que se creían perdidos. El libro segundo comienza el 27 de mayo de 1530 y termina el 9 de septiembre de 1541. El tercero empieza el 14 de 1541 y concluye el 3 de septiembre de 1543.

Se trata, sin lugar a dudas, de un descubrimiento sensacional que nos va a permitir conocer de primerísima mano las circunstancias de los primeros años de la vida de ese país, de la que hasta ahora tan solo teníamos noticias gracias al llamado *Libro Viejo*, que recoge las primeras actas del cabildo de 1524 a 1530. Bienvenido sea.—CONSUELO VARELA, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC, Sevilla.

Martínez Martínez, María del Carmen: *Veracruz 1519. Los hombres de Cortés*, León (España)/México DF, Universidad de León/CONACULTA-INAH, 2013, 303 pp.

Hace ya prácticamente una década que la autora se viene dedicando al tema cortesiano habiendo publicado varios e interesantes trabajos relacionados con esa temática, lo que la convierte en una de las más reconocidas

especialistas en la figura de Hernán Cortés. En esta ocasión, se centra en su arribada expedicionaria al territorio azteca que, posteriormente, se convertiría en el virreinato de la Nueva España.

El tan repetido episodio del desembarco del extremeño en las costas del Golfo de México el 22 de abril de 1519, hecho de gran trascendencia para entender el desarrollo de muchos acontecimientos posteriores, lo conocemos al haber sido narrado por la mayoría de los cronistas de la conquista; sin embargo, no abundan los textos contemporáneos de los primeros meses en la tierra. *Veracruz 1519. Los hombres de Cortés* parte del estudio del documento original más antiguo conservado hasta ahora, de los españoles en la Nueva España, fechado el 20 de junio de 1519. La investigación se enriquece con documentación inédita de archivos de México y España.

La obra cuenta con un esquema cronológico muy claro y preciso, a partir de relectura de la *petición* que presentó el procurador Francisco Álvarez Chico en el cabildo de Veracruz, por la que se llegan a conocer las identidades de la mayoría de los que apoyaron el nombramiento de Cortés como gobernador y capitán general. El deterioro con el paso del tiempo del documento, felizmente restaurado, impide saber los nombres de todos los firmantes. Se registran 344 rúbricas (337 suscribiendo la petición al cabildo, más la del escribano Pedro Hernández y seis de los integrantes del cabildo de Veracruz en junio de 1519).

A partir de este temprano testimonio se analizan los acontecimientos en la historiografía, corrigiendo la cronología tradicionalmente asumida. La obra reconstruye, a partir del registro escrito conocido y de las referencias a otros textos perdidos o todavía no hallados, los preparativos de la expedición en Cuba hasta el despacho de los procuradores Montejo y Portocarrero a España. Estos fueron portadores de la petición al cabildo que se conserva en el Archivo General de Indias de Sevilla.

En el capítulo I se revisan los textos redactados en aquellos primeros meses: la *instrucción* de Diego Velázquez a Cortés, la *petición* al cabildo de Veracruz (que contiene la referencia inicial de la composición del mismo), la *instrucción* a los procuradores, las *cartas* del cabildo, la *primera carta de relación* y su huella en las crónicas de la conquista. Cortés era consciente de la utilidad de los documentos legales al uso y por ello fueron abundantes y de muy diverso tipo los que dictó y redactó a lo largo de su vida.

En el capítulo II se estudia con detalle tanto el interesante documento anteriormente citado —la *petición y requerimiento* al cabildo de Veracruz— como los textos que se escribieron con el fin de justificar las decisiones adoptadas, contextualizándose la petición al cabildo, resaltando la importancia del

grupo en la toma de decisiones pues en ella respaldaba el nombramiento de Cortés como justicia mayor y capitán general, expresando su opinión sobre la decisión de enviar procuradores a España y manifestando el deseo de la comunidad de que se le concediese la gobernación.

El minucioso análisis de las graffías revela que no todos firmaron personalmente. Destaca la primera firma conocida del cronista Bernal Díaz del Castillo (en el documento aparece como Bernal Díaz), además de las de varios capitanes y hombres de mar, entre ellas la del piloto mayor de la armada. La identificación de los firmantes sitúa a Salcedo en Veracruz en junio, no a comienzos del mes siguiente como tradicionalmente se ha venido repitiendo.

En el capítulo III se recrea la realidad del grupo en aquellos primeros meses, desde el desembarco hasta la fundación efectiva, contrastando las narraciones conocidas sobre los acontecimientos y lo recordado por los integrantes de la armada en las *informaciones ad perpetuam rei memoriam*, memorias de los méritos del grupo en la conquista. La presencia de varios de los componentes de la embarcación de Salcedo entre los firmantes prueba que su llegada se había producido ya en el momento de la presentación de la *petición* al cabildo.

Se destaca la estrategia escrita para justificar la decisión de permanecer en la tierra (capítulo IV), negociando con la corte para contrarrestar las concesiones del rey a Velázquez, y el papel de la «comunidad» al solicitar el nombramiento de Cortés como capitán general y justicia mayor. El cabildo redactó una *instrucción* con más de una treintena de encargos para guiar la actuación de los procuradores en la corte, solicitando diversas concesiones para los primeros conquistadores y pobladores.

El análisis del grupo (capítulo V) es muy exhaustivo. No solo se trata de cuantificar, basándose en los datos aportados por cronistas y documentación, el número de los integrantes de la armada y hombres de mar, sino que se recopilan con investigaciones posteriores las cualidades personales y detalles de todo el grupo. Se completa, además, con información individualizada sobre los firmantes de la *petición* al cabildo (capítulo VI). Entre estos últimos, no se encuentran los allegados de Velázquez, ni tampoco ningún pariente. Algunos de los que apoyaron la *petición*, con el paso de los años también se convirtieron en opositores a Cortés.

En el estudio también se comprueba si los firmantes de la *petición* al cabildo de Veracruz de 20 de junio de 1519 suscribieron la conocida como *carta del ejército de Cortés* (Tepeaca, circa octubre de 1520).

La tarea resulta mucho más sencilla al lector por incluir las firmas individualizadas acompañadas de una breve referencia biográfica. Entre las numerosas rúbricas aparece la de Bernal Díaz, como anteriormente hemos comentado, que vendría a ser la más antigua conocida del autor de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*.

Todo ello se cierra con un interesante anexo en el que se ofrece la transcripción paleográfica del documento y la reproducción fotográfica en color de la *petición* al cabildo de Veracruz, firmada por los «compañeros, vecinos y estantes en la villa» de la compañía de Cortés (20 de junio de 1519) conservada en el Archivo General de Indias de Sevilla (AGI, México 95, N. 1).

Felicitemos sinceramente a la autora al proporcionarnos un excelente estudio de esta etapa inicial de entrada en un territorio que se convertirá en futuro soporte fundamental de la estructura administrativa y económica del imperio español en la zona norte del continente americano.—ISABEL ARENAS FRUTOS, Universidad de Huelva.

Naranjo Orovio, Consuelo: *Historia mínima de las Antillas hispanas y británicas*, México DF, El Colegio de México, 2014, 343 pp.

Somos muchos los especialistas en el ámbito del Caribe hispano que hemos señalado el interés y el deber de conocer más profundamente el devenir de esas «otras Antillas» con las que Cuba, la Española y Puerto Rico conforman un archipiélago que es ejemplo de universalidad por una común experiencia azucarera y esclavista aunque también escenario de una secular fragmentación. Una división derivada de un proceso histórico singular por las distintas experiencias coloniales de España, Gran Bretaña o Francia en unos territorios que, en la actualidad, mantienen gran variedad idiomática, poblacional, económica y política, y entre cuyas respectivas comunidades de historiadores de uno y otro lado del Atlántico existen aún dificultades para superar las fronteras nacionales y lingüísticas, para atrevernos a comparar procesos e interesarnos por experiencias vecinas y evitar el ensimismamiento de nuestras respectivas academias.

Para paliar esta situación, plantear los problemas nodales y estimular investigaciones futuras, contamos con el reciente libro de Consuelo Naranjo Orovio, una de las mayores expertas en la historia de Cuba y el Caribe en general, innovadora en sus propuestas e imparable dinamizadora de la disciplina, que ha decidido adentrarse en los «otros Caribes» para comparar las

Antillas de raigambre hispana y británica en una historia «mínima» —según el nombre de la colección de El Colegio de México—, término que justifica la complejidad de la novedosa y arriesgada síntesis comparativa de Naranjo Orovio, una de cuyas acepciones —«minucioso»— refleja el carácter de la presente investigación por su rigor documental, su análisis novedoso y pleno de sugerencias.

Ya en la monumental *Historia de las Antillas* (2009-2014), colección de cinco volúmenes dirigida por Consuelo Naranjo, así como en sus numerosos trabajos sobre Haití y el Saint Domingue esclavista, ha dejado patente el interés por abrir y profundizar la investigación histórica sobre unas islas que, como se expresaba en el lenguaje del siglo XVIII, fueron el «teatro» de los continuos conflictos entre las potencias europeas y se convirtieron en fáciles monedas de cambio en los tratados de paz.

Consuelo Naranjo Orovio formula su historia de las Antillas hispanas y británicas explorando los recursos de una historia cultural de carácter cada vez más social y desde un punto de vista comparativo a fin de atender a los vínculos y las transferencias entre los distintos contextos culturales, así como cultivar la dimensión oceánica como nexo de unión y no como barrera de un proceso incesante ya defendido por el británico John H. Elliott y otros autores como David Gaspar, David Geggus, Laurent Dubois, Seymour Drescher, Barry Highman, Veront Satchell, Hilary Beckles, Bridget Brereton o Kevin Yelvington.

La obra nos acerca a la singularidad de las respectivas colonizaciones inglesa y española en los territorios caribeños insulares mediante una estructura temática por encima de la cronológica que analiza en cinco capítulos los ejes centrales de la historia antillana de cinco siglos de duración: los primeros contactos y el comercio alternativo, la condición estratégica de las islas y el eco de las rivalidades europeas, la heterogeneidad de sus poblaciones y sus consecuencias, la producción y comercialización del azúcar como el contexto de una larga historia de sometimiento y, por último, el contrapunto de la (relativa) libertad e independencia individual y colectiva.

La perentoria dificultad de conjugar las historias de Cuba, Puerto Rico y el Santo Domingo español por configurar historiografías muy fragmentadas, es un acicate para la autora que hilvana acertadamente los momentos decisivos de cada comunidad hispana, sus semejanzas y diferencias, superando de este modo, la tradicional relevancia de Cuba sobre el resto. Así, junto al particular análisis «intrahispano» de las islas surgen las relaciones plenas de tensión, normalidad y emulación respecto a las británicas con alusiones a los discursos y sus prácticas, a los intereses de los agentes dinamizadores de

cada ámbito, al estudio comparativo de dichas sociedades coloniales centran- do el interés en el régimen esclavo y, especialmente, en el subsiguiente pro- ceso —largo, complejo y variado en modalidad y tiempos para cada una- de su abolición; la acción de sus elites —sus improntas culturales criollas y las consecuencias de los distintos grados de enraizamiento europeo en el Caribe— y el análisis de otros sectores —individuos, colectividades e insti- tuciones— que intervinieron en la configuración de tan fragmentada unidad.

Ya desde la introducción se enfatiza la condición del Caribe como un espacio acelerador del ensayo de la modernidad para, en los siguientes capítu- los, asistir a una exposición amena, rigurosa y sugestiva de un enjambre de temas estrechamente relacionados que afectaron —y aún lo hacen— a estas islas que salpican el mar Caribe. Si el primer capítulo se centra en el cambio sustancial de unas islas inútiles (en favor del continente) al erigirse en zonas de alto valor estratégico para los poderes legítimos y, en especial, para el intercambio ilegal de mercancías merced a la piratería y el contrabando —un tema que la autora desgrana con pasión y objetividad—, el segundo aborda un tema de largo recorrido temporal y de calado como fueron las luchas imperiales cuyo escenario antillano se convirtió en un choque permanente entre las fuerzas navales de España y Gran Bretaña. El capítulo tercero se centra en la importante cuestión de la población y sociedad que, desde los primeros contactos con los nativos y hasta la realidad actual de unas islas de emigración y/o paraísos fiscales y turísticos, viene configurando unas comu- nidades heterogéneas con afluencia de personas de todos los continentes. Dado que la autora es experta en movimientos de población, migraciones y exilios en la América hispana y en el Caribe en particular, se ofrece un com- plejo panorama para entender el proceso de criollización tanto en las islas españolas como en las inglesas, recalcando las semejanzas y diferencias entre ambas y siempre con el telón de fondo de la esclavitud y su progresiva desaparición, fenómenos que han marcado la secuencia histórica de estas latitudes. Con el penúltimo capítulo, la obra se adentra en la economía del azúcar y, de nuevo con documentados y sugerentes elementos de análisis, reflexiona sobre su práctica en las Antillas británicas, con el ejemplo de la isla de Barbados que constituyó el modelo del sistema plantacionista inglés, así como sobre determinados aspectos del sistema productivo hispano, desde su origen intentando aprovechar los conocimientos científico-técnicos y comerciales de los hacendados franceses e ingleses. Con el quinto y último capítulo sobre los caminos de la abolición de la esclavitud y las consecuen- cias y recursos de individuos y colectividades para un nuevo tiempo, se cierra un libro fundamental para comprender la diferente evolución en las

sociedades hispanas y británicas con los pasos dados en Cuba, Santo Domingo o Puerto Rico —y los indudables ecos en ellas del miedo a Haití— frente a Jamaica o Barbados, territorios pertenecientes a la metrópoli rectora del fin de la trata y la esclavitud.

Resulta muy interesante el tiempo de la postesclavitud relatado por Naranjo Orovio, señalando las enormes dificultades que encontraron los nuevos «ciudadanos» de segunda en todos los ámbitos de la administración, la sociedad, la cultura y la mentalidad en el Caribe, un estigma que alcanza la actualidad. Es por todo ello que esta obra original y necesaria en el panorama historiográfico de las Antillas, elaborada con sensibilidad, rigor, documentación contrastada, amplio conocimiento histórico y una exigente perspectiva comparada se convertirá en un libro fundacional para estudiosos y especialistas interesados en el desafío que supone trascender lo fragmentario.—MARÍA DOLORES GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, Instituto de Historia, CSIC, Madrid.

Sellers-García, Sylvia: *Distance and Documents at the Spanish Empire's Periphery*, Stanford, California, Stanford University Press, 2014, XIII + 257 pp.

«El funcionamiento del imperio», afirma Sylvia Sellers-García al principio de esta cautivante monografía, «dependía del flujo de papel». Su argumento fundamental, presentado de manera concisa y clara, es que «los documentos eran una herramienta esencial para el funcionamiento del imperio, y particularmente del imperio a distancia». La preparación de los documentos, el medio a través del cual fueron despachados y la forma (después de haber sido leídos, atendidos o ignorados) en que eventualmente fueron archivados y almacenados «revelan mucho sobre cómo se mediaba la distancia, en caso de que no fuera posible superarla» (p. 16). El interés de Sellers-García gira alrededor de la América española colonial, con enfoque especial en la unidad gobernada como la Audiencia de Guatemala. Considerada una «periferia del imperio» (p. 5) en el contexto global hispánico, la Audiencia de Guatemala no era, en absoluto, la posesión más lucrativa de la España imperial ni el territorio más grande bajo su administración. Abarcando, en términos de la geografía actual, desde el estado mexicano de Chiapas al norte y oeste hasta la frontera entre Costa Rica y Panamá al sur y este, la Audiencia de Guatemala era, no obstante, una región extensa. Esta realidad ofrece a

Sellers-García más que suficiente espacio para plantear el caso y defender su punto de vista, lo cual de hecho hace con una efectividad contundente.

El libro consta de tres partes, las cuales consideran respectivamente «la creación, el traslado y el almacenaje de los documentos» (p. 19). El capítulo 1 trata sobre el género de los documentos, mientras el capítulo 2 ofrece un análisis destacado de la joya de la historiografía colonial guatemalteca, la «descripción geográfico-moral» (título inspirado en la genialidad de Immanuel Kant) escrita y cartografiada por el arzobispo Pedro Cortés y Larraz (1712-1786). El capítulo 3 examina la forma de operar del sistema de correo —«en 1599, una carta típica enviada por la audiencia tardaba cerca de un año en llegar a España» (p. 81)—, mientras que el capítulo 4 evoca las vidas y la forma de ganarse el pan de cada día de los intrépidos «correos», generalmente de mala fama, «quienes cubrían cientos de leguas a pie o a caballo» (p. 103) llevando la correspondencia desde un remoto rincón hasta otro. Sellers-García ofrece una reflexión perspicaz en cuanto a qué constituía una legua, la cual podía ser una medida tanto temporal («la distancia recorrida a pie en el lapso de una hora», p. 95) como espacial («en la mayor parte del imperio... más o menos 2,6 millas», p. 96). Los capítulos 5 y 6, realizados con asiduidad pero hasta cierto punto carentes del fascinante atractivo de aquéllos que conforman las partes I y II, discuten el papel que jugaron los diligentes oficiales (escribanos) cuyos «métodos de organizar el almacenaje de los documentos hacían eco a los métodos de organizar su traslado» y cómo los inventarios que hicieron resultaron ser «herramientas organizativas esenciales para la preservación de los documentos» (p. 21) cuando las antiguas colonias se convirtieron en repúblicas independientes durante el segundo cuarto del siglo XIX.

La razón por la que destaqué el argumento de Sellers-García acerca de la visita pastoral realizada entre 1768 y 1770 por Cortés y Larraz no es una simple preferencia subjetiva. Más bien, se relaciona con el hecho de que a lo largo de toda la obra se lidia con las descripciones del arzobispo, no obstante ser estas el enfoque del capítulo 2. En repetidas ocasiones, Sellers-García hace alusión a la «noción de la distancia como peyorativa» para hacer énfasis o poner de relieve la antipatía visceral que el prelado manifestaba hacia la anarquía no cristiana de los mayas en toda Guatemala, «la gran carga de su preocupación por la salud espiritual y moral de la arquidiócesis pesaba sobre él» (p. 75). Consternado y perplejo, Cortés y Larraz hace un ademán de desesperanza. «Todo es apiñamiento de montañas», escribe, «que causa horror pensar que se han de penetrar» (p. 62). La actitud con la que el prelado escribió sobre un pueblo tras otro a lo largo y ancho de su dominio,

impactado si no disgustado por lo que encontraba, contrasta con la forma en que el oficial y escritor Antonio José de Irisarri (1786-1868) percibió el asunto. En tanto que el primero vio «escándalos» y «peligrosa distancia al final de rutas difíciles» plagadas de miseria y adversidad, el segundo observó «en todos aquellos lugares una vitalidad, actividad y progreso», especialmente por parte de los indígenas «que eran industriosos, inteligentes, capaces, conscientes de sus circunstancias, bien proporcionados, robustos y seriamente dedicados a la agricultura, el comercio y las artes» (p. 75). Sellers-García enfrenta a los dos hombres uno contra el otro de una manera brillante.

Este libro es un deleite para cualquier geógrafo histórico, y todo estudioso de la América española debería prestarle atención, especialmente aquéllos cuyos intereses de investigación se centren en Centroamérica, una región donde la tarea de clarificar la naturaleza de las experiencias coloniales es aún una obra en construcción.—W. GEORGE LOVELL, Queen's University, Kingston, Ontario.